

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3045379 / 006-OQ
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
"CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS MECÁNICAS EN LA ESTACIÓN CASTILLA 3, ENTRE LAS ESTACIONES CASTILLA 3 - ACACIAS Y CLÚSTERES (INCLUYE PHD´S) DE LA LÍNEA DE INTERCONEXIÓN 24” EC3-EA1, ASÍ COMO FACILIDADES CIVILES, MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL, REQUERIDAS POR EL PROYECTO MÓDULO INTEGRAL DESARROLLO SECUNDARIO GDT EN LA ESTACIÓN CASTILLA 3 DE LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CASTILLA DE ECOPETROL S.A"				
Descripción General de Actividades				
Construcción de obras civiles, eléctricas, mecánicas e instrumentación requeridas por la vicepresidencia de proyectos y perforación para Ecopetrol S.A. y para su grupo empresarial				
Tiempo de Ejecución				
420 DÍAS				
Fecha Estimada de Inicio				
24/07/2023				
Ubicación de los Trabajos				
Castilla La Nueva				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: Estefany Carolina Rojas Salcedo Teléfono: 3214739856 Correo: ecrojas@otacc.com Otro Canal: Diana Sandoval comprasmarco@otacc.com		Milton Laguna		Isley Santana

“La información acá publicada, fue suministrada por OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio de alquiler de Grúa Telescópica de 100 Toneladas	Unidad	2	0	2	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: -Licencia de transito -SOAT -Presentar soporte de mantenimientos de los últimos 6 meses - Tarjeta de propiedad -Empresas legalmente constituidas Requisitos Pólizas: Deberá contar con póliza para vehículo -Póliza contractual y extra contractual - Póliza de responsabilidad Civil Requisitos Experiencias: Operador y aparejador con experiencia certificada en la operación del equipo requerido. Requisitos HSE: -Licencia de transito - SOAT -Presentar soporte de mantenimientos de los últimos 6 meses. Deben contar con la certificación del brazo, gancho, aparejos y estabilizadores por un ente avalado por la ONAC. -Se debe contar con el aval de Ecopetrol para inicio de labores en campo. Requisitos Técnicos: Grúa Telescópica de 100 Toneladas Criterios de Evaluación: -Cumplimiento	CANCELADO	0	N/A	

“La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					normativo. -Disponibilidad equipos. - Precios de acuerdo a la oferta del mercado. Especificación Técnica: El equipo y sus aparejos de Izaje deben estar certificados por ente certificador avalado por la ONAC. Los equipos deben tener el manual de operaciones en ESPAÑOL, este es un requisito indispensable para la colocación de la orden de servicio. Los equipos deben aprobar la inspección preoperacional previa al inicio de las obras, según requerimiento del cliente. Otros Requisitos: Día de servicio: 29 agosto 2025				
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago			30						
Lugar de Radicación de Facturas			Calle 13 A # 30-32 barrio Nutibara Acacias, Meta.						
Proceso de Radicación			Factura de venta que cumpla con los requisitos legales resolución de facturación DIAN Vigente Soportes: Orden de Compra, Orden de Servicio, (acta de aceptación del servicio, entrada de almacén). Facturación Electrónica: Correo autorizado efactura@otacc.com Se deberá adjuntar: • Representación gráfica de la factura con extensión. PDF • Comprobante electrónico con extensión. XML. • Anexos (orden de compra, remisiones y/o actas de entrega) cada soporte deberá ir nombrada con el número de la factura a la que pertenece, ejemplo: “soportes factura 3” • Se recuerda que cada vez que emitan una factura electrónica deberá radicar los soportes en físico el mismo día de la emisión. El corte de facturación: 1 – 25 de cada mes.						
Contacto para Facturación			Diana León - contabilidadacacias2@otacc.com						
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES									
Fecha de Recibo			28/08/2025						

“La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
Hora Límite de Recibo de Propuestas	17:00:00
Entrega de Propuestas	vía correo electrónico
Contacto para Entrega de Propuestas	Diana Sandoval comprasmarco@otacc.com
OBSERVACIONES	

“La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”